



RESOLUCIÓN CS N° 133/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 JUN 2003

Expediente N° 2.524/97 - Ref. 03/98.-

VISTO la Resolución CS N° 121/03, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Zenón Dante PAZ, como representante suplente PAU del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de la Obra Social de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la designación de un Personal de Apoyo Universitario en carácter de suplente, cuya duración de mandato caducará el 18/11/04.

Que en este sentido, se mocionaron dos nombres de agentes PAU, que puestos a consideración de los Sres. Consejeros resultó con mayoría de votos la Méd. María Isabel GARAYZABAL.

Que corresponde proceder en consecuencia,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Novena Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2003)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Méd. María Isabel GARAYZABAL, D.N.I. 12.492.780, como representante suplente PAU del Consejo Superior para integrar el Consejo Directivo de la Obra Social de esta Universidad, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 18/11/04.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Obra Social, Facultades, Sedes Regionales, I.E.M., Secretarías, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica y Méd. Garayzabal. Cumplido. resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dra. Graciela LESINO  
Vicerrectora  
a/c Rectorado